



Requisitos para obtener ayudas sociales:

Área de salud

- Solicitud por escrita especificando ayuda.
- Constancia de presidente de patronato, líder comunitario.
- Copia de identidad del solicitante.
- Orden medica si es examen.
- Receta de medicamento.
- Diagnóstico clínico si lo hay.

Gastos de pasaje:

- comprobantes de cita médicas o carnet que acredite el día de dicho control.
- Copia de identidad.
- Si es menor parida de nacimiento y copia de identidad del tutor.
- Solicitud escrita.
- Constancia de presidente de patronato o líder comunitario, (sacerdote o pastor)

Área educación

- Solicitud por escrita especificando ayuda.
- Constancia de matrícula.
- Certificado de conducta del alumno.
- Copia de identidad del tutor.
- Partida de nacimiento del beneficiario.

Nota: no se entregará dinero en efectivo, salve el caso sea de emergencia debidamente comprobada.

Gastos fúnebres:

- Certificado de defunción.
- Boleta de sepultura.
- Fotocopia de identidad del solicitante.
- Si es apoyo en el velatorio preferiblemente entregar los insumos.

Reina Eveli Sanchez Montesinos
Oficina desarrollo comunitario/Social:

